



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

### “ANEXO 2”

#### SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

#### AGENDA LEGISLATIVA

##### ***I. OBJETIVOS GENERALES***

- 1.- Dar seguimiento puntual en Comisiones, a todos nuestros asuntos presentados en tribuna durante el primer periodo de sesiones ordinarias, para lograr su aprobación en el pleno del Congreso.
- 2.- Mantener una relación cercana y continua con los titulares de las dependencias y entidades de la Administración pública local y sus enlaces, para gestionar la solución de la problemática de los distintos sectores sociales y la implementación de nuestras iniciativas.
- 3.- Continuar con la atención permanente a la ciudadanía para llevar sus solicitudes a la Tribuna a través de proposiciones e iniciativas, así como atender sus distintas peticiones para gestionarlas ante las autoridades correspondientes.
- 4.- Cumplir con nuestras obligaciones constitucionales de representantes sociales, siempre de la mano y en coordinación con los expertos en cada tema que nos encontremos analizando, de las ONG´s, de los representantes de la sociedad civil, de los sindicatos y de los grupos empresariales.
- 5.- Realizar una revisión constante de la legislación en materia ambiental, económica y social, para presentar las propuestas de reformas que se necesiten para mantener a la legislación de la Ciudad a la vanguardia, moderna y democrática.
- 6.- Participar activamente en la armonización de la legislación local de conformidad con lo que dispone la Constitución de la Ciudad de México
- 7.- Supervisar la actuación de los servidores públicos de la Ciudad de México para que su actuación sea apegada a derecho en todo momento, así como fiscalizar el debido y adecuado ejercicio de los recursos públicos.
- 8.- Denunciar ante las autoridades correspondientes cualquier irregularidad y la



## PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

comisión de presuntos actos ilícitos, así como fomentar la cultura de la legalidad por parte de todos los que habitamos la Ciudad de México.

### **II. OBJETIVOS PARTICULARES**

- **Derechos ciudadanos**

**Participación ciudadana.** Armonizar la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal con la Constitución de la CDMX.

- **Desarrollo social.**

**Derechos de la Niñez.** Apoyar integralmente a los niños sin hogar.

- **Empleo**

**Apoyo para el empleo a jóvenes.** Estimular la contratación de jóvenes sin experiencia por parte de la iniciativa privada.

**Permiso Laboral.** Promover la flexibilidad laboral para que los padres y madres de familia participen activamente en las actividades escolares de sus hijos.

- **Establecimientos mercantiles**

**Apoyo a madres y padres.** Establecer la obligación de los establecimientos mercantiles de proveer de cambiadores de pañales en los baños.

- **Gasto Eficiente.**

**Reconstrucción.** Vigilar la correcta y oportuna aplicación de los recursos presupuestales destinados a la reconstrucción de las viviendas y la infraestructura destruidas por los sismos.

- **Igualdad de género.**

**Violencia contra las mujeres.** Erradicar la violencia de género de los medios electrónicos.

**Reconocimiento del Congreso feminista de 1916.** Conmemorar este suceso mediante su inscripción en los muros del Recinto legislativo.

- **Justicia**

**Acoso en medios electrónicos.** Tipificar como delito el acoso en medios electrónicos.



## PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

- **Medio ambiente.**

**Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.** Dotar a esta Procuraduría de atribuciones exclusivas en la administración pública local, en materia de inspección, vigilancia y sanción.

**Recuperación de áreas verdes.** Catalogar al bosque de Tláhuac como Área natural protegida.

**Transformar la basura en energía.** Promover el uso de tecnologías limpias para el aprovechamiento de los residuos.

**Horarios escalonados y día de trabajo en casa.** Transitar hacia la obligatoriedad de los horarios escalonados y un día de trabajo en casa para el sector público.

**Áreas naturales protegidas.** Elaboración de planes de manejo por parte de las autoridades de manera más ágil.

- **Movilidad**

**Movilidad sustentable.** Promover la exención del pago de impuestos para los propietarios de vehículos eléctricos o híbridos y fomentar su uso.

**Uso de la vía pública.** Regular el uso de los monopatines para que éste sea más seguro para todos.

- **Obras públicas**

**Reparación de calles.** Gestionar la recolección y reutilización de cascajo para la reparación de las calles

- **Protección animal**

**Trato digno y respetuoso.** Armonizar lo dispuesto en la materia por la legislación local, con lo establecido en la legislación federal.

- **Régimen interno**

**Proceso legislativo.** Hacer una revisión completa de la normatividad interna del Congreso para hacer el proceso legislativo más ágil y con mayor transparencia y eficiencia parlamentaria.

- **Salud.**

**Cáncer infantil.** Establecer al cáncer en niñas niños y adolescentes, como una



## PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

prioridad en los servicios básicos de salud que brinda el gobierno.

**Tamiz neonatal.** Establecer la realización obligatoria del tamiz neonatal ampliado por parte del sector salud.

**Protección de los no fumadores.** Prohibir fumar en vehículos automotores que transporten a niñas, niños y adultos mayores.

**Cáncer de próstata.** Establecer el programa de atención integral del cáncer de próstata en el sector salud.

- **Seguridad ciudadana**

**Prevención social de la violencia.** Establecer en la ley la obligatoriedad de las autoridades educativas de participar activamente en la prevención de la violencia.

**Mejor policía.** Capacitar y equipar mejor a los integrantes de los cuerpos policíacos.